CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de Diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO

Que INDUSTRIAS ROMIL SAS NIT 805.001.883-1

Ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales aplicables.

Dado en Yumbo a los Veintisiete (27) días del mes de Octubre de 2020.



SIGIFREDO VASQUEZ TORIJO
Revisor Fiscal
TP 51.997-T